BOLETÍN AGRINFO 83 (2026)

Publicado el 7 de octubre de 2026

Aspectos destacados del Boletín AGRINFO 83: en el marco de la **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad**, la Unión Europea (UE) ha adoptado normas revisadas que aclaran qué información deben facilitar las grandes empresas, y ha publicado orientaciones para las empresas más pequeñas que decidan voluntariamente informar sobre sostenibilidad.

Cabe recordar que las nuevas normas sobre declaraciones medioambientales engañosas entrarán en aplicación el 27 de septiembre de 2026. Consulte también nuestros resúmenes sobre las últimas novedades en materia de política comercial y las últimas notificaciones del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF).

La UE está introduciendo un nuevo sistema electrónico para los trámites agrícolas no aduaneros (ELAN). A partir de enero de 2028, los documentos que permiten el acceso a determinados contingentes de importación deberán presentarse digitalmente a través de ELAN. Para obtener más información, le invitamos a participar en nuestros próximos webinarios de AGRINFO.

LO ÚLTIMO

Eventos

Webinarios de AGRINFO: ELAN

Este webinario de AGRINFO, organizado en colaboración con la Comisión Europea, Dirección General de Agricultura, presenta el nuevo sistema electrónico de la UE para las formalidades agrícolas no aduaneras y explica cómo utilizarlo.

- Inglés y español – **20 de octubre**, 16:00–17:30 CET
- Inglés y francés – **21 de octubre**, de 10:00 a 11:30 CET

Leer

Webinario de la Comisión Europea: Reglamento sobre el trabajo forzoso

Los dos próximos seminarios web de la Comisión se centran en la preparación para el Reglamento sobre el trabajo forzoso, que entrará en vigor el 14 de diciembre de 2027:

- **Sector agroalimentario – 17 de noviembre**, de 14:30 a 16:30 CET
- **Sector pesquero – 24 de noviembre**, de 14:30 a 16:30 CET

Para inscribirte, desplázate hasta el pie de la página web y haz clic en «Webinars y capacitaciones» > «Actos sectoriales».

Leer

Cambios recientemente publicados y fechas de aplicación

Sostenibilidad/Diligencia debida

La UE ha adoptado:

- Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad simplificadas (CSRD), que se aplicarán a partir del **10 de noviembre de 2026**
- Normas voluntarias de información sobre sostenibilidad para empresas que no están obligadas a informar sobre la sostenibilidad corporativa – aplicables a partir del **30 de diciembre de 2026**

Etiquetado

Recordatorio: la UE establece normas para evitar declaraciones medioambientales engañosas – en aplicación a partir del **27 de septiembre de 2026**

Leer

Biotecnologías

La UE autoriza las importaciones de soja modificada genéticamente GMB151 × DAS-44406 y MON 94313-8, y renueva la autorización del maíz MON 87460-4; entrará en aplicación a partir del **23 de septiembre de 2026**

Leer

Indicaciones geográficas

Indicaciones geográficas para productos no comunitarios: Solicitudes de 2026

Leer

Aranceles y contingentes

La UE modifica los precios representativos de la melaza de azúcar, sin cambios en los derechos de importación; en aplicación a partir del **1 de octubre de 2026**

Leer

Informes sobre incumplimientos

Controles oficiales

35 países socios de AGRINFO recibieron notificaciones del RASFF en agosto de 2026

Leer

Publicaciones de AGRINFO

Política comercial

Últimas novedades en la política comercial de la UE

Leer

Producción ecológica

«Control de los productos vegetales ecológicos exportados a la Unión Europea: Orientaciones para organismos y autoridades de control de países no pertenecientes a la UE», publicado recientemente por el FiBL y AGRINFO, ya está disponible en **francés** y **español**.

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, normativas y estándares de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de renta baja y media. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestra página web, **www.agrinfo.eu/es**, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y futuros, y las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con la nueva normativa. Si necesita más información, las partes interesadas que cumplan los requisitos en **los países destinatarios** de AGRINFO pueden enviar **sus preguntas** directamente al equipo de AGRINFO.

El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> Suscríbase a las actualizaciones de AGRINFO <

Financiado por la Unión Europea